

Solidaridad 31/ agosto al 13/ septiembre.

## VALPARAISO Y SANTIAGO

# ¿Crímenes por la misma mano?

- Dos oficiales de carabineros aparecen involucrados en dos crímenes que han horrorizado a la población. Uno de ellos ocurrió en Santiago (triple crimen) y el otro en Valparaíso.
- En días próximos tanto la investigación de la muerte de José Manuel Parada, Santiago Nattino y Manuel Guerrero, como la del joven Carlos Godoy Echegoyen podrían quedar en una misma mano, en la Justicia Militar.
- La madre del joven muerto en Quintero relata lo sucedido a su hijo.

ES posible que en un plazo no muy largo se acumulen en una sola mano investigadora las causas que llevan el ministro en visita, José Cánovas en Santiago y el fiscal ad hoc de Valparaíso, mayor Hernán Montero Ramírez, quien investiga las circunstancias de la muerte del joven Carlos Godoy Echegoyen, ocurrida en la Comisaría de Quintero el 22 de febrero pasado. Esta acumulación se podría producir en razón de la incompetencia que en algún momento deberá reiterar el ministro en visita que investiga el triple secuestro y homicidio de marzo pasado y porque en ambas causas aparecen involucrados dos altos oficiales de Carabineros, lo que debería seguir investigando la justicia militar.

Mientras el juez Cánovas ordenó arraigar por 60 días al coronel Luis Fontaine (1º de agosto), por su presunta responsabilidad de las actuaciones de la DICOMCAR en el triple secuestro y asesinato de José Manuel Parada, Santiago Nattino y Manuel Guerrero, días después decretó la detención e incomunicación del capitán Héctor Díaz Anderson (26 de agosto) como presunto responsable del secuestro del publicista Santiago Nattino. Estos mismos dos oficiales fueron encargados reos por el fiscal militar de Valparaíso, mayor Montero, por la responsabilidad que pueden tener en la muerte de Carlos Godoy. El capitán Héctor Díaz Anderson, como presunto autor del delito de violencias innecesarias con consecuencia de muerte, mientras el coronel Fontaine está encargado reo como encubridor.

La abogada Laura Soto ha tramitado la causa ante la justicia militar del puerto.



Abogada Laura Soto: "el fiscal ha llegado al fondo del asunto".



Coronel Luis Fontaine, encargado reo como encubridor.



Capitán Héctor Díaz Anderson, reo como presunto autor de violencias innecesarias con consecuencia de muerte.

lo cual decidimos recurrir a la Corte Suprema. Pedimos la designación de un ministro en visita —si había involucrado personal civil— o de un fiscal ad hoc, si es que se trataba de personas con fuero. En ese momento se produce la importante resolución del ministro Cánovas, que da mucha luz sobre la actuación de DICOMCAR y la responsabilidad institucional en estos casos".

De todos modos, Laura Soto reconoce que la sorprendió la encargaría de reo dictada en contra del coronel Fontaine. "No sabemos si es verdad o no la versión que da el coronel sobre el hecho de que él se encontraba de vacaciones cuando ocurrieron los hechos. Pero eso no deslinda ninguna responsabilidad de su parte. Del hecho de que se le encargue reo como encubridor se puede deducir que, con posterioridad al delito, tomó conocimiento de él y trató de ocultar los rastros y los efectos del delito, para frustrar la acción de la justicia".

Al cierre de estas líneas, la Corte Marcial debía decidir si otorgaba la libertad bajo fianza al coronel Fontaine —como lo sugirió el fiscal ad hoc— o la negaba, según la petición de la abogada Laura Soto. La profesional porteña aclaró que el hecho de que este oficial se encuentre involucrado en dos investigaciones en nada dificulta la tramitación de ambos casos. "Si hubiera una condena por cada proceso, los encausados deberían cumplir con ambas íntegramente", aseguró. "Lo realmente importante en este asunto es que oficiales estén involucrados en dos casos que tanto horror han causado. Eso significa la inseguridad de todas las personas. Por esto, hay que recuperar la confianza en las instituciones, y eso se logra —dijo Laura Soto— sacando el cáncer que lo corroe, aplicando el máximo rigor de la ley".

### SE HA LLEGADO AL FONDO

"Creo que el fiscal militar —ahora fiscal ad hoc— mayor Hernán Montero, ha sido acucioso con esta investigación y llegado al fondo del asunto. Hasta el momento hay presunciones fundadas, graves, múltiples y concordantes de que son autores del delito el capitán Héctor Díaz Anderson y el sargento Víctor Navarro Soto; cómplices el capitán René Carmona Figueroa (comisario de la Comisaría de Quintero) y el cabo primero Julio Hurtado Lazcano; y encubridor el jefe de la DICOMCAR, coronel Luis Fontaine Manríquez".

La profesional relató a SOLIDARIDAD que cuando tuvieron la seguridad de la existencia del cuerpo del delito, es decir, que el joven no había muerto en las circunstancias que oficialmente se había relatado, se hizo parte en el proceso, junto a la madre de la víctima, Berta Echegoyen (ver recuadro) y pidieron una serie de diligencias tendientes a determinar quiénes eran los responsables.

"La madre había visto el cuerpo de su hijo y teníamos los antecedentes proporcionados por un médico que lo había examinado pocos días antes. De modo que pedimos una serie de diligencias, las que fueron cumplidas absolutamente todas por el señor fiscal: pedimos saber quiénes estaban en la comisaría el día de la detención; por orden de quién se detuvo a los trece jóvenes; quiénes eran los civiles que llegaron desde afuera a interrogarlos y quiénes par-

ticiparon en los interrogatorios. Sin embargo, encontrábamos que la tramitación estaba un poco lenta, por

## Madre de Carlos Godoy "FALTA MUCHO POR SABER"

- Berta Echegoyen está consciente de que la justicia militar ha avanzado bastante en el esclarecimiento de la muerte de su hijo. "El ministro Cánovas dio la pauta para que se pudiera avanzar hasta el punto de encargar reos a cinco carabineros", afirmó.

EL día 25 de febrero recibí la llamada de un familiar en Copiapó diciéndome que Carlitos había sufrido un accidente y que era perentorio que yo viajara a Santiago. Al principio me 'tragué' lo del accidente, pero muy pronto me di cuenta que algo grave le había pasado. Llegué a Santiago el 26 en la mañana con un presentimiento muy grande de que Carlitos estaba muerto. Partí a Valparaíso a buscar el cuerpo de mi hijo, pero allá nadie sabía nada. Volví a Santiago y el miércoles 27 fui a la Vicaría y al Instituto Médico Legal. A las cuatro de la tarde me entregaron el cuerpo de mi hijo. Lo sepultamos el jueves 28 de febrero".

"El cuerpo de Carlitos presentaba manchas de sangre; tenía un diente negro; tenía los dedos y las uñas negras y el tórax estaba entre morado y negro; los órganos genitales estaban inflamados".

"La información oficial se conoció el 25 de febrero, fecha en que a



Berta Echegoyen: "la investigación tiene que seguir profundizándose".

mí me llamaron a Copiapó. Sin embargo, los trece jóvenes habían sido detenidos el día 20, pasadas las nueve de la noche. Dicen que las sesiones de tortura comenzaron el día 21 por la noche; Carlitos muere como a las tres y media de la madrugada del día 22".

"Creo que falta mucho por saber. No creo que hayan sido sólo dos

personas las que participaron en los apremios a los jóvenes. La investigación se tiene que seguir profundizando. Porque ¿qué tengo hasta ahora? El testimonio de los otros jóvenes y cinco carabineros procesados. Pero exactamente ¿qué fue lo que pasó? No sé, y necesito saberlo. No me puedo conformar con saber que lo mataron. Así como ayer (26 de agosto) necesité ver la cara del capitán Héctor Díaz Anderson en la Corte. No es que sea masoquista. Si así fuera, me habría estado dando vueltas sobre mi dolor estos seis meses, y no lo he hecho. He podido compartir dolores ajenos y ayudar a gente; he participado en acciones. Es decir, he podido entregar de mí a otra gente que sufre lo mismo que yo. En cuanto al juicio, no creo que pueda volver atrás, porque la opinión pública está muy enterada de todo, gracias a la gestión del ministro Cánovas, que abrió la puerta para que se pudiera llegar hasta aquí. Cuando supe que se había encargado reos a cuatro carabineros en la causa de mi hijo, me dije: Fue gracias al ministro Cánovas. El dio la pauta para que se pudiera avanzar hasta aquí. Y de aquí no se podrá retroceder".